

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.

Visto el presente expediente Nº // // // // 290.759/80 del registro de la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta la necesidad de contar con una partida destinada a los gastos derivados del viaje que realizará este Tribunal a la ciudad de Tucumán;

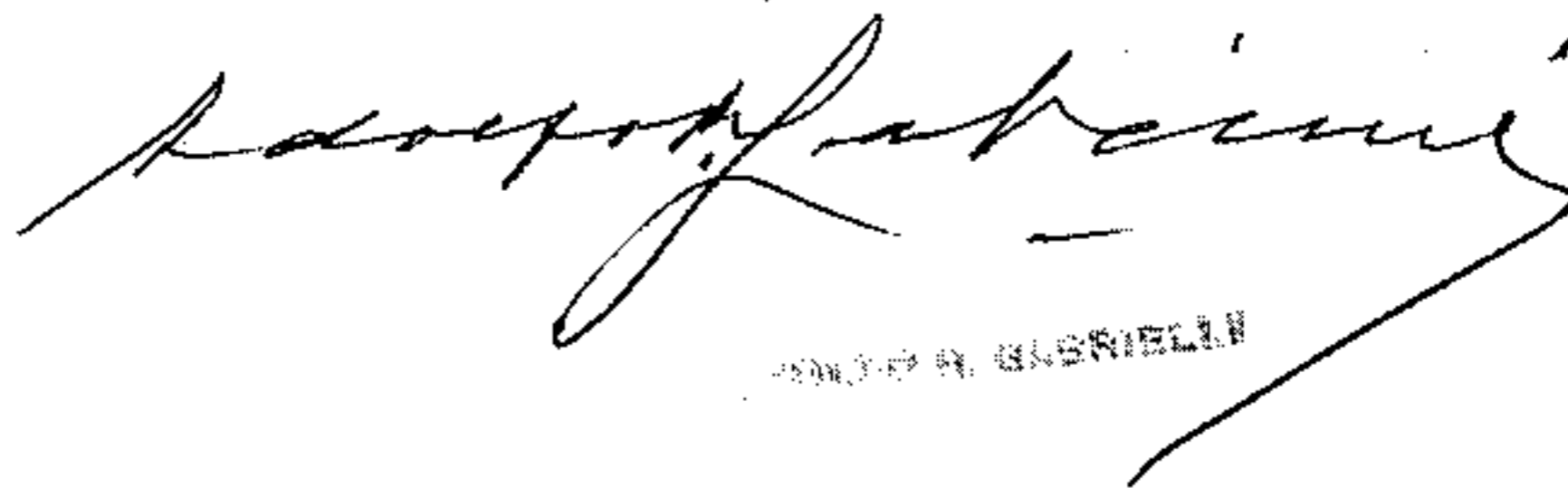
SE RESUELVE:

1º) Asignar a esta Corte Suprema una partida especial de PESOS: VEINTE MILLONES (\$ // // // // 20.000.000.--), con cargo de rendir cuenta, destinada a solventar los gastos derivados del viaje que efectuará el Tribunal a la ciudad de Tucumán.-

2º) Imputar el presente gasto a la // Cuenta "Cortesía y Homenajes" (1-05-002-1-12-1220-238) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1980.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.



GABRIEL